

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN, CELEBRADA EL SÁBADO DÍA 11 DE FEBRERO DE 2017

-----oOo-----

ASISTENTES

Darío Alvano Casademunt
José Antonio Carrasco Regalado
Óscar Borrego Bermejo
Francisco García Hidalgo
Manuel Villafaina Arce
Sara Castillo Lajas
Andrés María Fernández Collado
José Luis Vega Cano
Daniel Portal

Ausente

Esther Pizarro Corral
Emilio José Vega Carvajal

Invitados

Óscar Casero
Javier Muñoz
Carmen

En Cáceres, siendo las 18,00 horas del día **11 de febrero de 2017**, se celebró la Asamblea de la Federación Extremeña de Orientación, con carácter ordinario, a la que asistieron los relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Presentación del Presidente, Junta Directiva y Organigrama.-

En la Asamblea Extraordinaria del día 17 de noviembre de 2016 se nombró como presidente de la FEXO a Darío Alvano Casademunt y a propuesta del presidente la junta directiva estará compuesta por los siguientes miembros de la Asamblea:

Presidente	Darío Alvano Casademunt
Vicepresidente	José Antonio Carrasco Regalado
Secretario General	Óscar Borrego Bermejo
Vocales	Francisco García Hidalgo
	Manuel Villafaina Arce
	Esther Pizarro Corral
	Sara Castillo Lajas
	Andrés María Fernández Collado

La nueva sede de la FEXO pasa a estar en la siguiente dirección: C/ Monte, 31 Barcarrota (Badajoz) 06160

La representante de los técnicos Estrella María Gordillo Candelario, en la Asamblea, renuncia y la sustituirá D. Manuel Villafaina Arce en función del Reglamento Electoral de las pasadas elecciones. Se adjunta renuncia.

Se presenta el plan general de actuación anual, programas y actividades deportivas y sus objetivos. El presidente informa que desde la federación se intentara potenciar un calendario con muchas pruebas en las distintas disciplinas de nuestro deporte. Presenta las dos ligas que se desarrollaran este año: liga LEXTOR y Liga LEXRA además del Proades. Destaca la incorporación de pruebas sprint en las ciudades más pobladas de Extremadura con objeto de dar a conocer nuestro deporte. Se pretende formar una cantera de deportistas para lo que se crea un plan de tecnificación con dos monitores responsables Javier Muñoz del club Altair se hará cargo de los niños más orientados a los Raids y Daniel Portal del club Codan de los niños más vinculados a la orientación específica. Se les compensara económicamente con 50 € por día más gastos de desplazamiento. Se pretende que a las concentraciones vayan los deportistas de los dos grupos. Las concentraciones se intentara que sean los fines de semana que hay prueba JUDEX. La Fexo tiene una nueva WEB y desde ella se tratara de canalizar toda la información. La Junta directiva está compuesta por ocho miembros siendo cada uno de ellos responsable de una parcela deportiva o de gestión. Se explica el organigrama; cada uno de los componentes de la junta directiva explica sus competencias y se pone a disposición de los clubs y deportistas. Se adjunta organigrama que también está publicado en la página Web. En la página Web ponemos en marcha un portal de transparencia donde se publicaran las actas, presupuesto, cuentas, subvenciones,...

2º.- Calendario Oficial de pruebas FEXO.-

Se presenta el Calendario oficial elaborado por la Junta Directiva. En el calendario aparecen dos ligas. La liga LEXTOR que estará compuesta por cuatro pruebas de orientación a pie, cuatro pruebas de orientación sprint y dos rogaine. La liga LEXRA que consta de nueve pruebas tres raids de aventura, 4 pruebas denominadas Orientaraid y dos MTB-O. Además también se organizaran dos PROADES uno en Baños de Montemayor y otro en Barcarrota. La Asamblea decide por unanimidad cambiar la tercera prueba de la liga LEXTOR a Plasencia y celebrar allí el Campeonato de o-pie de Extremadura ya que esta prueba será previa al campeonato de España. Se adjunta el calendario con sus pruebas. Se condiciona la realización de las pruebas del calendario a la dotación presupuestaria y se decide en asamblea que se irán realizando todas las pruebas y si nos quedamos sin fondos para realizar algunas carreras estas serán las últimas que aparecen en el calendario. Por unanimidad se aprueba el calendario. Se entiende que este calendario tan ambicioso solo puede ser aprobado si desde los clubs que forman la Federación se implican en la organización de las pruebas, para lo que la FEXO ha destinado una pequeña partida para compensar gastos. Los clubs presentes a excepción de Codan cuyo presidente dice que tiene que consultarlo con su club deciden apoyar este calendario. Codan queda pendiente de comunicarnos si se implica en la organización de pruebas.

3º.- Licencias.-

Se aprueba el precio de las licencias para este año que coinciden con el precio de las licencias FEDO. Desde la Federación y con el fin de animar a los jóvenes a federarse creamos la licencia JUDEX con un precio de 12 € y que por tanto estará subvencionada por la federación ya que los menores para estar federados tienen que pagar 22 €. Se aprueba. Se adjunta.

4º.- Aprobación de presupuesto. Informe de cuentas.-

El secretario de la Federación explica el presupuesto. Los ingresos de los que dispondrá este año la federación serán de aproximadamente 42000 € lo que supone una drástica pérdida de ingreso respecto a años anteriores. Para hacernos una idea los años anteriores los ingresos eran de al menos 60000 €. Pese a ello y contando con la ayuda desinteresada de algunos clubs hemos presentado un calendario con más de 20 pruebas. En el capítulo de gastos también de 42000 € aparecen dos grandes bloques: Gastos de gestión por 8850 €, en estos gastos incluimos los gastos de asesoría, la Web, los de administración, los gastos para asistencia a Asambleas, juntas directivas y reuniones y la devolución de una subvención cobrada pero no justificada por importe de 2500 €. José Luis Vega anterior presidente de la federación dice que la subvención que se ha de devolver no es de 2500 € como aparece en presupuesto sino de 2000 €. Queda pendiente de confirmación en cuyo caso se modificará el presupuesto. El otro bloque de gastos son los Gastos Deportivos: Para los JUDEX aparece una partida presupuestaria de 13300 €. 4500 € para transporte, 1400 € para seguros y 1850 € para la realización de cada una de las pruebas. De este dinero 1350 € van destinados al montaje de la prueba que incluye transporte de materiales y montaje, ambulancia, impresión de mapas, pago a jueces y controlador, ... tramitación de inscripciones y resultados, avituallamiento, coche de rescate e imprevistos. Los 500 € restantes se destinan a compensar al club organizador de la prueba para que esta no le resulte deficitaria entendiendo que todo el trabajo realizado por los clubs no puede ser remunerado ya que sino no podríamos organizar tantas carreras. Si consideramos que al menos se deben compensarle los gastos de desplazamiento y demás gastos que puedan surgir. El club organizador se encargara del trazado y de aportar los voluntarios que precise el desarrollo de la prueba. No hay partida presupuestaria para el transporte JUDEX de la última prueba. Proades tiene una asignación presupuestaria de 6000 €. De su organización se encargara el club Alcor. La ayuda a licencias JUDEX es de 500 €. ¿Se le paga la inscripción a las pruebas del calendario desde la federación? La partida para las pruebas Sprint será de 5100 € para tres pruebas y aunque en calendario aparecen cuatro estamos pendientes de conseguir los recursos para poder subvencionar la cuarta prueba. Cada prueba cuenta con un presupuesto de 1700 €; 1250 € para montaje y logística y 450 € para el club organizador. Para el montaje de las pruebas se decide que si algún club quiere asumir dicho trabajo en la organización de su prueba lo comunique con antelación; en caso contrario será el club Alcor el encargado de la logística. Para el proyecto de tecnificación deportiva destinaremos 4000 €. Para los campeonatos de Extremadura 1800 € quedando pendiente la partida del campeonato Rogaine. La Junta directiva de acuerdo con el club organizador decidirá cómo se gestiona dicha ayuda. Partida de 1000 € para la participación de los atletas extremeños en los campeonatos nacionales. Queda pendiente de estudio por la junta directiva los criterios para el reparto de dicha ayuda entre las distintas modalidades de nuestra federación. Una vez analizado y explicado el presupuesto se aprueba. Se adjunta el presupuesto.

La cuenta del año 2016 no se aprueba ya que a fecha de hoy el anterior presidente no ha aportado ninguna factura ni documento con movimientos bancarios de la federación. El día anterior a la asamblea recibimos un documento Excel con los movimientos de las cuentas algo más detallados pero al no haber tenido tiempo para analizarlos y no existir ningún comprobante de pago no se aprueban. Tampoco se ha hecho entrega de ninguna memoria económica ni deportiva. Tampoco se han entregado actas de ninguna asamblea ni junta directiva donde en teoría se tomaron acuerdos que hacen referencia a gastos de la federación. Queda pendiente para una próxima asamblea la presentación de las cuentas del año 2016.

Se presenta el inventario del material que nos entrega la anterior junta directiva de la FEXO. El día 22 de diciembre algunos miembros de la junta directiva recogimos de la antigua sede de la federación en la academia de la guardia civil el material que se relaciona en documento adjunto. También se aportaron carpetas con documentación de cuyo contenido queda una relación (Excel) a disposición de cualquier federado que lo solicite. Hoy el ex presidente hace entrega de dos carpetas más y nos informa de que aún tiene más documentación en su poder y que nos la ira entregando. Para poder justificar el pago de la subvención de 2000 € de la diputación se hizo entrega de la documentación a Francisco García Hidalgo de dicha documentación en Mérida para que se la diera a la nueva directiva y así poder presentarla. Desde la diputación solicitan más documentación de la aportada y el ex presidente que es el que tiene esa documentación queda pendiente de subsanar los errores. Se pide al ex presidente que aclare algunos aspectos relacionados con el inventario que no están muy claros. José Luis Vega ex presidente de la Fexo y a su vez presidente de Codan explica que hay material que ha estado usando la Fexo que es propiedad de su club ya que este se constituyó antes que la Fexo y por tanto cuando crearon la federación siguieron usando el material de Codan como si fuera de la Fexo y no se compró el material necesario para la realización de pruebas por parte de la federación. Se trata de un grupo electrógeno, 25 balizas, y un reloj de salida para las pruebas o-pie. También explica que la Fexo compro en 2014 una furgoneta Mercedes Vito por 3200 € para usar en el transporte de deportistas y de material. En vista de que según su criterio no servía para el transporte de material y de que consideraba que era poco fiable en los desplazamientos de larga distancia decide recomprarla el ex presidente para su uso personal estimando que el valor de dicha furgoneta ahora es de 2600 € que paga a la Fexo. No aporta ningún acta de ninguna asamblea donde se ha tomado esa decisión. El club Codan reclama a la Fexo la entrega de 25 balizas y estacas metálicas que nos dice que son suyas. Se hace entrega. El club Codan nos presta el reloj para las competiciones restantes y nos comunica que el material del que es propietario está a la disposición de la Fexo para cuando lo necesite.

5º.- Objetivos próximos 4 años.-

Dentro de las intervenciones de los miembros de la asamblea destacar los siguientes temas tratados:

- Se explica cómo se puntuara en la liga LEXTOR a los participantes JUDEX – Federados. Se tendrá en cuenta no solo sus resultados en o-pie sino que tendrán que participar y puntuar en las otras disciplinas del calendario. Jose Luis Vega muestra reticencias a este aspecto que aparece en el reglamento de la liga LEXTOR. Se decide que se quede como está.
- Se intentara crear una base de datos con los mapas de orientación de que dispone la Federación. El responsable de cartografía entrega un documento en el que detalla los criterios para la elaboración y revisión de mapas. Se adjunta
- Francisco Hidalgo responsable de formación, raids y cartografía aporta un documento explicando las líneas de actuación en esas áreas. Se adjunta
- José Antonio Carrasco informa que se van a realizar desde la FEDO dos cursos de formación. Uno de técnico de nivel 1 y otro de técnico de nivel II (En Extremadura) y anima a difundirlo en los clubs para formar técnicos en nuestra comunidad.
- Alcor informa de que ha comprado 15 pinzas SI 10 que le reclamaba la Fexo y hace entrega de ellas.
- Se pretende consolidar y tecnificar las pruebas sprint a pesar de no contar con mapas de todas las ciudades donde se pretende organizar.
- José Luis Vega propone que para el próximo año que el campeón de la liga sea el representante en los campeonatos nacionales. Queda pendiente de estudio en qué forma se procederá a la selección de deportistas teniendo claro que serán las categorías senior y juvenil las que tengan preferencia.
- Se suscita un debate sobre el proyecto Proades y queda como tema de estudio por la junta directiva.
- Desde la Fexo se pretende animar a los deportistas a que se asocien y formen clubs para lo que se les dará el asesoramiento necesario desde la federación.
- José Antonio Carrasco presidente del club Alcor explica que el SPORTident es propiedad de la dirección general de deportes y por tanto de su mantenimiento. Anuncia que se va a comprar por parte de la dirección general de deportes el material deteriorado.
- Hay en marcha un proyecto con la Junta para conseguir recursos para la elaboración de mapas.

6º.- Ruegos y Preguntas.-

No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 21:00 horas, levantándose de la misma la presente acta con el visto bueno del Presidente y que yo, como secretario, certifico.



El Presidente,

Fdo.- Darío Alvano Casademunt

El Secretario,

Fdo.- Óscar Borrego Bermejo